

Prevén ahorro de 5 mmdp al desmantelar el INE

Circula primer borrador en el que se plantea una reingeniería en áreas clave para la organización de elecciones y reducciones de hasta 70% en presupuestos

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta de reforma electoral entregada por la Comisión Presidencial a la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo propone desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE) en diversas áreas clave para la organización de elecciones, para ahorrarse hasta 5 mil 895 millones de pesos.

De acuerdo con el documento que circula como “un primer saque” de la propuesta que deberá avalar y presentar la Presidenta al Congreso el martes, se plantea una reingeniería en el INE y en la organización de las elecciones, y el mayor ahorro estará en el cambio de permanentes a temporales de las Juntas Distritales Ejecutivas, cuyo presupuesto disminuiría 70%.

El ahorro al erario se prevé en 4 mil 360 millones de pesos cada vez que no haya elección federal, es decir, cada tercer año. El documento asegura que este cambio deberá entrar en vigor hasta pasada la elección intermedia inmediata, es decir, hasta 2028.

En su conferencia matutina, Sheinbaum Pardo afirmó que el documento circulado “es falso” y adelantó que presentará la iniciativa formalmente el 24 de febrero. Pero a mediodía, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que el texto es oficial, pero aseguró que es “un borrador” de los trabajos que aún afina la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

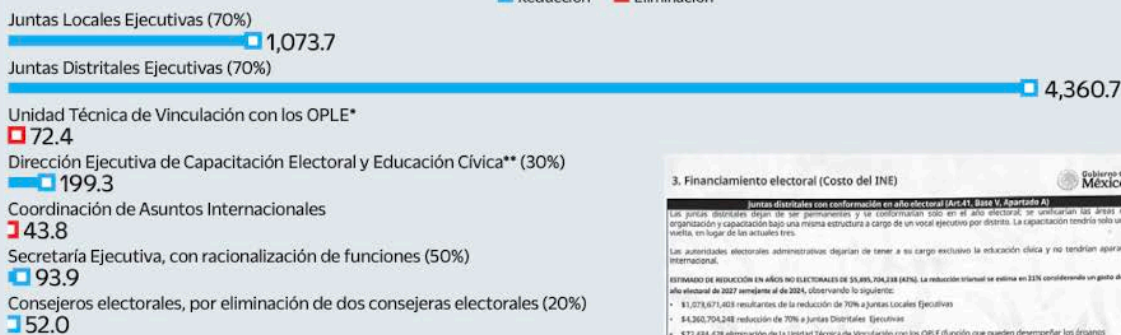
En cualquier escenario, tanto la

INSTITUTO DESARMADO

La propuesta que contiene el primer borrador de la reforma implicaría un retroceso en las funciones del sistema electoral mexicano, como en la capacitación y logística, consideran especialistas

REDUCCIÓN EN AÑOS NO ELECTORALES

Millones de pesos



NOTA: Entre paréntesis aparece el % de reducción. *Función que pueden desempeñar los órganos auxiliares locales propuestos. **Se elimina la función de educación cívica y se racionaliza la de capacitación. Fuente: Documento de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

3. Financiamiento electoral (Costo del INE)

Juntas distritales con conformación en año electoral (Art.41, Base V, Apartado A)
Las juntas distritales dejan de ser permanentes y se conformarían solo en el año electoral; se unificarían las áreas de organización y capacitación bajo una misma estructura a cargo de un vocal ejecutivo por distrito. La capacitación tendría solo una vuelta, en lugar de las actuales tres.

Las autoridades electorales administrativas dejarían de tener a su cargo exclusivo la educación cívica y no tendrían aparato internacional.

ESTIMADO DE REDUCCIÓN EN AÑOS NO ELECTORALES DE \$5,895,704,238 (42%). La reducción trianual se estima en 21% considerando un gasto del año electoral de 2027 semejante al de 2024, observando lo siguiente:

- \$1,073,671,403 resultado de la reducción de 70% a Juntas Locales Ejecutivas
- \$4,360,704,248 reducción de 70% a Juntas Distritales Ejecutivas
- \$72,434,428 eliminación de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE (función que pueden desempeñar los órganos auxiliares locales propuestos)
- \$199,298,305 reducción de 30% a la Dir. Ej. de Capacitación Electoral y Educación Cívica (se elimina la función de educación cívica y se racionaliza la de capacitación)
- \$43,789,874 eliminación de la Coordinación de Asuntos Internacionales
- \$93,851,152 reducción del 50% a la Secretaría Ejecutiva, con racionalización de funciones
- \$51,974,827 reducción del 20% a consejeros electorales por eliminación de dos personas consejeras

Nota: esta modificación podrá implementarse al año siguiente de la elección intermedia, es decir, en 2028.

3. Financiamiento electoral (Costo del INE)

Juntas distritales con conformación en año electoral (Art.41, Base V, Apartado A)
Las juntas distritales dejan de ser permanentes y se conformarían solo en el año electoral; se unificarían las áreas de organización y capacitación bajo una misma estructura a cargo de un vocal ejecutivo por distrito. La capacitación tendría solo una vuelta, en lugar de las actuales tres.

Las autoridades electorales administrativas dejarían de tener a su cargo exclusivo la educación cívica y no tendrían aparato internacional.

ESTIMADO DE REDUCCIÓN EN AÑOS NO ELECTORALES DE \$5,895,704,238 (42%). La reducción trianual se estima en 21% considerando un gasto del año electoral de 2027 semejante al de 2024, observando lo siguiente:

En el documento se indica que las Juntas Distritales dejarán de ser permanentes y se conformarían en años electorales.

Presidenta como el líder morenista han admitido que no se cuenta con el apoyo del PVEM y PT por múltiples razones. Sin embargo, confían en avanzar la reforma, con cambios al documento.

DESGLOSE

Las Juntas Distritales Ejecutivas se encargan de capacitar a los funcionarios de casilla, proponer en dónde se colocarán casillas y validar, de manera periódica y a través de los módulos del INE, el padrón electoral. Además, realizan actividades que fomentan la cultura cívica del voto libre y secreto.

La propuesta busca quitarles esa última función y hacerlas temporales, además, cuando funcionen en año electoral, sólo tendrán un vocal y no cinco.

El segundo mayor ahorro que busca la Comisión Presidencial está en la reducción de 70% en el presupuesto de las Juntas Locales Ejecutivas, de hasta mil 73 millones de pesos.

Las Juntas Locales son aquellas representaciones del INE en los estados que coordinan los trabajos del instituto con los organismos locales y los gobiernos estatales. Si bien no se propone que sean temporales, sí que se les recorte el presupuesto hasta 70%.

Otros 199.2 millones de pesos se ahorrarán de reducir hasta 30% el presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, eliminando funciones de educación cívica y reducir la capacitación en años electorales, de tres vueltas a una.

Además, por la "racionalización de funciones" a la Secretaría Ejecutiva del INE, en donde se recortaría 50% de su presupuesto, se ahorrarían 93.8 millones de pesos. Por la eliminación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), se ahorrarían otros 72.4 millones.

Poco más de 51.9 millones de pesos se ahorrarían de la reducción de salarios y prestaciones de los dos consejeros del INE que ya no existirían, y 43.7 millones de la eliminación de la Coordinación de Asuntos Internacionales del instituto, misma que se encarga de coordinar a los observadores electorales internacionales.

"SE DESTRUYE ESENCIA DEL INSTITUTO"

Especialistas consultados por EL UNIVERSAL coincidieron en que, de concretarse dicha propuesta, se



MARCO BAÑOS
Exconsejero del INE

Se destroza la capacidad técnica del INE. Tendría que armar en tiempo récord una estructura territorial poco confiable"

terminaría destruyendo la esencia del INE por la cual inició: la certeza de que las elecciones son limpias y que los ciudadanos las ejecutan.

Marco Baños, exconsejero del INE, detalló que si se vuelven temporales las Juntas Distritales Ejecutivas, se pone en riesgo la actualización y limpieza del padrón electoral y se volvería a tener elecciones con múltiples irregularidades, como en la década de los 80.

"Esto nos regresa a la modalidad de organización electoral que se tenía antes de las elecciones del 91, cuando igualmente los órganos electorales eran temporales y que no permanecían después de la conclusión del proceso electoral.

"Una de las grandes ventajas que ha tenido el sistema electoral mexicano, desde entonces, es que la permanencia de su estructura ha servido para poder actualizar temas como el padrón electoral, las rutas electorales, los domicilios de ubicación de las mesas directivas de casquilla, toda la parte logística que se realiza después de una elección", añadió.

Juan Manuel Ortega, doctor en Ciencia Política y profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, afirmó que "estarían acabando con la esencia del INE", por prácticamente terminar con el servicio profesional de carrera.

"Si se vuelven temporales las juntas se rompe con la continuidad profesional. Entonces, ¿qué pasa con la credencialización segura? No es gratuito que para trámites oficiales se pida el INE o el pasaporte, son las formas de identificación, sí, más caras, pero correspondientemente menos susceptibles a fraudes", dijo. ●

● El dato

El INE se creó para dar certeza de que las elecciones son limpias y que los ciudadanos las ejecutan, resaltaron especialistas.

PIDE OFICIALISMO AJUSTE AL INE

Van por un Congreso más pequeño y austero

PRESUNTO PROYECTO PLANTEA REDUCIR EL NÚMERO DE LEGISLADORES Y ASÍ GENERAR UN AHORRO TOTAL DE HASTA 5 MIL MILLONES DE PESOS; SENADO PASARÍA DE 128 A 96 ESCAÑOS



• Dichos cambios entrarían en vigor en 2028 tras las elección de 2027

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La comisión presidencial para la reforma electoral, encabezada por Pablo Gómez, presentó al Gobierno federal un proyecto que plantea reducir el número de legisladores y generar un ahorro de hasta 5 mil millones de pesos.

La propuesta redefine la integración del Congreso. En la Cámara de Diputados se pasaría de 500 a 508 curules, distribuidas en 300 de mayoría relativa, 200 plurinominales y ocho espacios para mexicanos en el exterior. En

el Senado, la reducción sería de 128 a 96 escaños.

El esquema de representación proporcional también cambiaría. De los 200 plurinominales en San Lázaro, 100 se asignarían a candidatos que obtengan los mayores porcentajes de votación sin ganar su distrito, y los otros 100 mediante una lista nacional registrada por los partidos. Para acceder a estas posiciones, las fuerzas políticas deberán postular candidaturas en los 300 distritos electorales.

En el Senado se elegirían dos legisladores por mayoría relativa en cada estado, sumando 64, y 32 más por

100

plurinominales de los 200 se asignarían a candidatos que obtengan los mayores porcentajes de votación sin ganar su distrito

70%

de las juntas locales ejecutivas del INE se recortarían

primera minoría.

En materia de financiamiento, el documento propone que los recursos públicos se calculen con base en la votación efectiva obtenida y no en el padrón electoral. La bolsa anual para partidos se reduciría 25% respecto al monto actual, con un incremento temporal de 50% durante los periodos de campaña.

También se contemplan ajustes al INE: recorte de 70 por ciento en juntas locales ejecutivas, 30% en capacitación electoral, eliminación de la coordinación de asuntos internacionales y reducción de 50 por ciento en la Secretaría Ejecutiva. El Consejo General pasaría de 11 a nueve consejeros.

Los cambios entrarían en vigor en 2028, sin impactar la elección federal de 2027. Morena adelantó su respaldo y buscará acuerdos con aliados. El PVEM, a través de Manuel Velasco, confió en que sus propuestas sean incorporadas. Ignacio Mier aseguró que se mantendrá la autonomía del INE, con austeridad y sin debilitar al árbitro electoral. La iniciativa será enviada la próxima semana tras revisión presidencial.